



Reforma de AMLO propone no otorgar concesiones de agua a particulares en zonas de nearshoring

El estrés hídrico en México es una problemática preocupante que requiere de medidas urgentes y efectivas para abastecer de agua, dice AMLO en sus reformas



Una de las iniciativas de reforma que presentó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador propone no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad como el norte y centro de México, una región que está recibiendo el mayor número de empresas atraídas por el nearshoring.

“La presente iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho de acceso al agua para consumo personal y uso doméstico, y no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad, y solo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico del agua”, señaló el mandatario.

El jefe del Ejecutivo presentó **18 reformas constitucionales y dos legales, las cuales fueron entregadas por Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación (Segob), a la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo.**